

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2069/2023

Fecha Resolución: 29/06/2023

Proceso Selectivo- Decreto Aprobación Bases Específicas que han de regir las convocatorias de Biólogo/a e Ingeniero/a Forestal, plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2020 (Turno libre con cargo a la tasa de reposición de efectivos)

Visto informe del Jefe del Servicio de Recursos Humanos de fecha 21 de junio de 2023, por el que se propone la aprobación de las siguientes Bases Específicas que han de regir cada una de las Convocatorias reguladas por las Bases Generales de las pruebas selectivas para la provisión de las plazas vacantes de la plantilla de esta Excm. Diputación Provincial de personal Funcionario de Carrera y Laboral Fijo, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de los años 2018, 2019, 2020 y 2021 con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos del Turno Libre, aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 2274/2021, de 16 de noviembre de 2021 (Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 222, de fecha 22 de noviembre de 2021, y corrección de error material en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 224, de fecha 24 de noviembre de 2021), esta Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 34.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene a disponer:

PRIMERO. La aprobación de las siguientes Bases Específicas que han de regir cada una de las Convocatorias de los procesos selectivos para la cobertura de varias plazas vacantes de la plantilla de esta Excm. Diputación Provincial de personal Funcionario de Carrera, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2020 del Turno Libre con cargo a la tasa de Reposición de Efectivos, que a continuación se detallan:

14- BASES ESPECÍFICAS DEL PROCESO SELECTIVO DE BIÓLOGO/A

Plaza: BIÓLOGO/A (Personal Funcionario)

Destino Funcional: Control de plagas

Número de plazas: 1

O.E.P.: 2020- 1 plaza– Turno Libre

Perteneciente a la:

- Escala: Especial
- Subescala: Técnica
- Clase: Técnico/a Superior

Grupo: A- Subgrupo A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición

Titulación exigida: Título de Licenciado/a en Ciencias Biológicas o su Grado universitario equivalente conforme a la normativa vigente.

Otros requisitos:

- Carnet de Conducir B en vigor, al objeto de su desplazamiento para la prestación de los servicios: Este requisito se acreditará mediante copia simple del permiso de conducción B (la copia deberá estar completa, anverso y reverso).

De conformidad con lo establecido en el apartado 3º de la Base TERCERA y el apartado 2º de la Base DECIMOCUARTA de las Bases Generales, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 222, de 22 de noviembre de 2021, las personas que superen el proceso selectivo deberán acreditar, en el plazo establecido al efecto y con carácter previo al nombramiento, la vigencia de su permiso de conducir B (mediante Certificado de Saldo de Puntos expedido por la Dirección General de Tráfico).

Diputación de Huelva | Diputad@ Presidencia e Innovación Pública | Recursos Humanos

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUJRM	Fecha	29/06/2023 13:01:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	BELEN CASTILLO PACHON		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUJRM	Página	1/15



Fase de Concurso

Se efectuará de conformidad con lo establecido en las Bases Generales publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 222, de 22 de noviembre de 2021.

Fase de Oposición

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todas las personas aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por la persona opositora de tres que se extraigan al azar, igual para todas las personas aspirantes, de entre las materias establecidas en estas Bases Específicas sobre temas específicos. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio y durante el tiempo que estime el Tribunal (no siendo éste superior a 3 horas). Consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todas las personas aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por el Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Tercer ejercicio.

De carácter obligatorio para todas las personas aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 1 hora y 30 minutos, un tema a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todas las personas aspirantes, de entre las materias establecidas en estas Bases Específicas sobre temas comunes. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.

TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.

TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.

TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Diputación de Huelva | Diputad@ Presidencia e Innovación Pública | Recursos Humanos

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUJRM	Fecha	29/06/2023 13:01:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	BELEN CASTILLO PACHON		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUJRM	Página	2/15



TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.

TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.

TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. MARISMAS Y ESTUARIOS. CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES. IMPORTANCIA ECOLÓGICA. BASES PARA SU CONSERVACIÓN.

TEMA 2. DESCRIPCIÓN CLIMÁTICA DE LA COSTA ONUBENSE. MICROCLIMA. EFECTOS SOBRE LA DINÁMICA POBLACIONAL DE LOS MOSQUITOS.

TEMA 3. GEOMORFOLOGÍA COSTERA. TIPOLOGÍA DE LAS MARISMAS DEL LITORAL DE HUELVA. DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DE LAS MARISMAS DEL ODIEL, TINTO, PIEDRAS Y CARRERAS.

TEMA 4. DINÁMICA MAREAL. MOVIMIENTOS PERIÓDICOS DE LAS AGUAS MARINAS DEL LITORAL ONUBENSE.

TEMA 5. INCIDENCIA Y CONDICIONAMIENTO DE LAS MAREAS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE MOSQUITOS Y SU CONTROL.

TEMA 6. AGROECOSISTEMAS. INCIDENCIA EN LA PRODUCCIÓN DE CULÍCIDOS Y DIFICULTADES ARA SU CONTROL.

TEMA 7. ZONAS HÚMEDAS Y PRODUCCIÓN DE MOSQUITOS.

TEMA 8. INCIDENCIA DE LAS POBLACIONES DE CULÍCIDOS SOBRE LA SALUD HUMANA. JUSTIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL.

TEMA 9. ALTERACIONES DEL MEDIO FÍSICO Y SU RELACIÓN CON LA APARICIÓN DE FOCOS LARVARIOS DE CULÍCIDOS.

TEMA 10. FOCOS LARVARIOS DE ORIGEN DOMÉSTICO. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS.

TEMA 11. EL MEDIO URBANO Y PERIURBANO COMO ECOSISTEMAS APTOS PARA EL DESARROLLO DE CULÍCIDOS. ÁREAS RESIDENCIALES Y DE OCIO.

TEMA 12. GENERALIDADES SOBRE LA BIOLOGÍA DE LOS CULÍCIDOS. HUEVO, LARVA, PUPA E IMAGO.

Diputación de Huelva | Diputad@ Presidencia e Innovación Pública | Recursos Humanos

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUJRM	Fecha	29/06/2023 13:01:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	BELEN CASTILLO PACHON		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUJRM	Página	3/15



TEMA 13. TAXONOMÍA, BIOLOGÍA Y ETOLOGÍA DE LAS ESPECIES DE MOSQUITOS PRESENTES EN EL LITORAL ONUBENSE.

TEMA14. ECOLOGÍA DEL DESARROLLO ACUÁTICO DE CULÍCIDOS.

TEMA 15. ECOLOGÍA Y BIOLOGÍA DE LAS POBLACIONES DE IMAGOS DE CULICIDOS.

TEMA 16. ECOLOGÍA DE LA PUESTA EN AEDINOS Y CULICINOS.

TEMA 17. FENOLOGÍA DE LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE IMAGOS DE CULÍCIDOS EN EL LITORAL ONUBENSE

TEMA 18. CARACTERIZACIÓN DE FOCOS LARVARIOS DE MOSQUITOS. COMPONENTES BIÓTICOS Y ABIÓTICOS.

TEMA 19. DINÁMICA DE POBLACIONES DE LARVAS DE CULÍCIDOS.

TEMA 20. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LAS POBLACIONES LARVARIAS DE CULÍCIDOS EN LA COSTA ONUBENSE.

TEMA 21. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS POBLACIONES LARVARIAS DE CULÍCIDOS EN LA COSTA ONUBENSE.

TEMA 22. BIOCENOSIS ANIMALES QUE ACOMPAÑAN A LOS CULÍCIDOS EN SUS HÁBITATS. ESTRUCTURA, DIVERSIDAD Y CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES.

TEMA 23. COMUNIDADES VEGETALES ASOCIADAS A FOCOS DE CULÍCIDOS EN EL LITORAL DE HUELVA.

TEMA 24. RITMO DE DESARROLLO LARVARIO EN CULÍCIDOS. INFLUENCIA DE FACTORES BIÓTICOS Y ABIÓTICOS.

TEMA 25. MÉTODOS DE MUESTREO DE LARVAS DE CULÍCIDOS.

TEMA 26. MÉTODOS DE MUESTREO DE IMAGOS DE CULÍCIDOS.

TEMA 27. MÉTODOS DE CRÍA DE MOSQUITOS EN CONDICIONES DE LABORATORIO: INSECTARIOS.

TEMA 28. MÉTODOS DE MARCAJE DE LARVAS DE CULÍCIDOS. APLICACIONES.

TEMA 29. BIOENSAYOS DE LARVICIDAS EN CULÍCIDOS. MATERIALES Y MÉTODOS. CÁLCULO DE DOSIS EFECTIVAS.

TEMA 30. BIOENSAYOS CON ADULTICIDAS. MATERIALES Y MÉTODOS.

TEMA 31. METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LA MORTALIDAD DE POBLACIONES DE MOSQUITOS EN CONDICIONES NATURALES: ENSAYOS DE CAMPO.

TEMA 32. CONTROL DE MOSQUITOS Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA.

TEMA 33. CONTROL O LUCHA INTEGRADA DE CULÍCIDOS. CONCEPTO CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES. VIABILIDAD.

TEMA 34. MÉTODOS FÍSICOS DE CONTROL DE PLAGAS DE CULÍCIDOS.

TEMA 35. RESTAURACIÓN HIDROLÓGICA DE LAS MARISMAS MAREALES PARA EL CONTROL DE MOSQUITOS.

TEMA 36. PROGRAMAS DE INFORMACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN EL CONTROL DE PLAGAS DE CULÍCIDOS.

TEMA 37. CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS; TIPOS, Y BASES ECOLÓGICAS.

TEMA 38. USO DE PARASITOIDES Y HONGOS PARÁSITOS PARA EL CONTROL DE MOSQUITOS.

TEMA 39. DEPREDACIÓN NATURAL SOBRE POBLACIONES DE MOSQUITOS: GRUPOS FAUNÍSTICOS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA.

TEMA 40. LOS BIOCIDAS EN SALUD AMBIENTAL. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES.

TEMA 41. FORMULACIONES DE BIOCIDAS: TIPOS Y CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES.

Diputación de Huelva | Diputad@ Presidencia e Innovación Pública | Recursos Humanos

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
 Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 04/07/2023 a las 00:00:16 - Nº BOP: 126/23
 Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs23126kAkLFncWKNvyadY= en <https://verifirma.diphuelva.es>

Código Seguro de Verificación	IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUJRM	Fecha	29/06/2023 13:01:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	BELEN CASTILLO PACHON		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUJRM	Página	4/15



- TEMA 42. MODO DE ACCIÓN DE LOS INSECTICIDAS DE SÍNTESIS. MECANISMOS DE PENETRACIÓN.
- TEMA 43. GENERACIÓN DE RESISTENCIA A LOS INSECTICIDAS. DETECCIÓN.
- TEMA 44. BACTERIAS ENTOMOPATÓGENAS EN EL CONTROL DE PLAGAS DE MOSQUITOS.
- TEMA 45. BACILLUS THURINGIENSIS ISRAESENSIS; MODO DE ACCIÓN, USO EN CAMPAÑAS DE CONTROL DE MOSQUITOS.
- TEMA 46. LYSINIBACILLUS SPHAERICUS; MODO DE ACCIÓN, USO EN CAMPAÑAS DE CONTROL DE MOSQUITOS.
- TEMA 47. INSECTICIDAS HORMONALES E INHIBIDORES DE CRECIMIENTOS. TIPOS, Y MODOS DE ACCIÓN.
- TEMA 48. PRINCIPALES BIOCIDAS UTILIZADOS EN EL CONTROL DE LARVAS E IMAGOS DE CULÍCIDOS. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS.
- TEMA 49. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE BIOCIDAS PARA EL CONTROL DE PLAGAS DE MOSQUITOS CULÍCIDOS.
- TEMA 50. TÉCNICAS DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS.
- TEMA 51. TIPOS DE FORMULACIONES DISPONIBLES PARA EL CONTROL DE MOSQUITOS; VENTAJAS E INCONVENIENTES.
- TEMA 52. ASPERSORAS HIDRÁULICAS OPERADAS A MANO Y A MOTOR. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES.
- TEMA 53. NEBULIZACIÓN DE BIOCIDAS. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS; VENTAJAS E INCONVENIENTES.
- TEMA 54. TRATAMIENTOS BARRERA Y ESPACIALES: CARACTERÍSTICAS Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN.
- TEMA 55. APLICACIÓN DE POLVOS Y GRÁNULOS. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN. TIPOS.
- TEMA 56. APLICACIONES AÉREAS. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LAS AERONAVES. VENTAJAS E INCONVENIENTES DEL TRATAMIENTO AÉREO EN EL CONTROL DE CULÍCIDOS.
- TEMA 57. CARTOGRAFÍA ECOLÓGICA; USO DE BIOINDICADORES PARA EL CONTROL DE MOSQUITOS CULÍCIDOS.
- TEMA 58. SEGURIDAD EN EL MANEJO DE PLAGUICIDA. MATERIAL DE PROTECCIÓN; EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL.
- TEMA 59. DISEÑO DE CAMPAÑAS DE CONTROL DE CULÍCIDOS EN ÁREAS URBANAS.
- TEMA 60. USO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN LA GESTIÓN DE LOS PLANES DE ACTUACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS DE MOSQUITOS.
- TEMA 61. PROYECTOS DE CONTROL DE MOSQUITOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA: PLAN DE ACTUACIONES Y PROGRAMACIÓN DE TRATAMIENTOS.
- TEMA 62. INCIDENCIA SOCIOECONÓMICA DE LAS PLAGAS DE CULÍCIDOS EN EL SECTOR TURÍSTICO Y EN LA AGRICULTURA.
- TEMA 63. VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL: CICLO DE TRANSMISIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL.
- TEMA 64. PLAN TERRITORIAL DE VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE VECTORES DE LA FIEBRE DEL NILO OCCIDENTAL EN LA PROVINCIA DE HUELVA.
- TEMA 65. AEDES ALBOPICTUS: ECOLOGÍA Y TRATAMIENTOS DE CONTROL.
- TEMA 66. CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS (SEA028-2); Y GESTIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE ORGANISMOS NOCIVOS (SEA251-3).
- TEMA 67. DECRETO 8/1995, DE 24 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN SANITARIAS: DEFINICIÓN DE DESINSECTACIÓN SANITARIA. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. PROCESOS DE DIAGNOSIS Y CERTIFICACIÓN

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUJRM	Fecha	29/06/2023 13:01:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	BELEN CASTILLO PACHON		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUJRM	Página	5/15



DE TRATAMIENTOS. PROYECTOS DE ACTUACIÓN: CASOS QUE REQUIEREN SU ELABORACIÓN Y CONTENIDOS DEL MISMO.

TEMA 68. DECRETO 60/2012, DE 13 DE MARZO, POR EL QUE SE REGULAN LOS ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS BIOCIDAS DE ANDALUCÍA Y LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO OFICIAL DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS BIOCIDAS DE ANDALUCÍA: ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS BIOCIDAS SUJETOS A AUTORIZACIÓN. REQUISITOS PARA EL ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE BIOCIDAS. SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN SANITARIA PARA LOS SERVICIOS BIOCIDAS: CONTENIDO DE LOS DATOS A APORTAR.

TEMA 69. ESTADO ACTUAL DEL CONTROL DE CULÍCIDOS EN ESPAÑA.

TEMA 70. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.

TEMA 71. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.

TEMA 72. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.

- Adam P. 1990 . Saltmarsh Ecology Cambridge: University Press.
- AMA [Agencia de Medio Ambiente]. 1988. Plan Rector de Uso y Gestión de Marismas del Odiel. Junta de Andalucía.
- AMA [Agencia de Medio Ambiente]. 1989. Estudio de la Gestión Integrada de las zonas húmedas costeras en Andalucía Sevilla: Junta de Andalucía
- Borrego J. 1988. Sedimentación actual en el estuario del Río Odiel (Huelva). En: II. Congr. Geol. Esp. Comunic. 1:363-366
- Brown AWA, Pal R. 1972. Resistencia de los artrópodos a los insecticidas. WHO/OMS. Serie de Monografías N° 38. Ginebra. 544 pp.
- Cáceres Benavides F. Bases Técnicas para el control de mosquitos de la costa de Huelva. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla. Disponible en <http://hdl.handle.net/11441/15565>
- Cáceres Benavides F. 2011. Control de Plagas de Mosquitos. Biología, Ecología y Gestión. Ed. Kenogard SA
- Clements AN. 1992. The biology of mosquitoes, Volume I. Development, nutrition and reproduction Londres: Chapman & Hall.
- Clements AN. 1999. The biology of mosquitoes, Volume 2. Sensory reception and behaviour Wallingford: CABI Publishing
- Cremlin R. 1990. Plaguicidas modernos y su acción bioquímica México: Ed. Limusa.
- CSIC [Consejo Superior de Investigaciones Científicas]. Segundo Informe sobre el diagnóstico ambiental y sanitario de la Ría de Huelva. Disponible en Web Site <http://www.csic.es>
- Daiber FC. 1986. Conservation of tidal marshes N. York: Van Nostrand Reinhold Co. Dajoz R. 1978. Los insecticidas Barcelona: Oikos-Tau, S.A.
- Del Cañizo JA, Moreno R, Garijo C. 1990. Guía Práctica de Plagas Madrid: Ediciones Mundi- Prensa.
- Encinas A. 1982. Taxonomía y Biología de los Mosquitos del Área Salmantina Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Diputación de Huelva | Diputad@ Presidencia e Innovación Pública | Recursos Humanos

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUJRM	Fecha	29/06/2023 13:01:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	BELEN CASTILLO PACHON		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUJRM	Página	6/15



- Gabinaud A. 1975. Ecologie de deux Aedes halophiles du littoral mediterraneen français Aedes (Ochlerotatus) caspius (Pallas, 1771) Aedes (Ochlerotatus) detritus (Haliday, 1833) (Nematocera- Culicidae) [Tesis doctoral]. Perpignan: Univ. Sciences et Techniques du Languedoc. 451 p.
- ITGE [Instituto Tecnológico Geominero de España] - Diputación Provincial de Huelva. 1993. Atlas Hidrogeológico de la provincia de Huelva Huelva: Diputación Provincial de Huelva.
- Junta de Andalucía. 1990. Decreto 169/90, 5 junio Plan Rector de Uso y Gestión de las Marismas del Odiel y de la Isla de Enmedio y la Marisma del Burro, como Reservas Naturales. BOJA 55:6112-6125.
- Junta de Andalucía-Diputación Provincial de Huelva. 1988. Memoria Estudio de diversas áreas del litoral onubense de cara a su mejor equipamiento y con miras a incentivar el turismo. Inédito. Disponible en Diputación Provincial de Huelva.
- Kettle DS. 1995. Medical and Veterinary Entomology Wallingford: CAB International. Laird M. 1988. The natural history of larval mosquito habitats Londres: Academic Press.
- López S. 1989. Control Integral de Mosquitos en Huelva. Estudio ecológico de las poblaciones larvarias Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Salud y Servicios Sociales Fuera de series nº 12.
- López S. 2000. Control de plagas urbanas y de salud pública en Andalucía: manual de orientación a usuarios Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Salud, Manual divulgativo.
- Matthews GA. 1987. Métodos para la aplicación de pesticidas México: Compañía Editorial Continental, S.A. de C.V. (3ª reimpresión mayo 1992)
- Menanteau L. 1980. La Ría de Huelva y su entorno. Actas de las Jornadas Hispano-Francesas de Investigaciones Científicas. Diputación Provincial de Huelva.
- Ojeda J, Márquez J. 1997. Modelos digitales de elevaciones (MDE) para la caracterización altimétrica de espacios marismefios: Las marismas del Odiel (Huelva, España). Rev Soc Geol España 10:147-161
- OMS [Organización Mundial de la Salud]. 1967. Ecología de los mosquitos Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud.
- Otero F. 1986. Situación climática de Huelva. En: Fernández J, (ed.) Huelva y su provincia Huelva: Eds Tartessos, SL. p. 85-93
- Pethick J. 1984. An Introduction to Coastal Geomorphology London: Edward Arnold.
- Primo E. 1991. Ecología Química. Nuevos métodos de lucha contra insectos Madrid: Banco Crédito y Ahorro-Eds. Mundi-Prensa.
- Ranwell DS. 1972. Ecology of salt marshes and sand dunes Londres: Chapman & Hall.
- Rose IR. 2001. Pesticides and Public Health: Integrated methods of mosquito management. [Sinopsis]. Disponible en: Web Site: <http://www.cdc.gov/ncidod/eid/vol7no1/rose.htm>
- Rubio JC. 1985a. Ecología de las Marismas del Odiel [Tesis doctoral]. Sevilla: Universidad de Sevilla. 997 p.
- Service MW. 1968. The ecology of the immature stages of Aedes detritus (Diptera: Culicidae). J Appl Ecol 5:613-630
- Service MW. 1993. Mosquito Ecology: Field sampling methods Essex, United Kingdom: Elsevier Science Publishers Ltd.
- Servicio de Control de Mosquitos Bahía de Rosas y Bajo Ter. 1989. Distribución de los culicidos en el litoral ampurdanés. En: Consell Comarcal Baix Llobregat i Mancomunitat A. Metropolitana de Bracelona, eds. Control de les poblacions de mosquits al Baix Llobregat Barcelona. p. 109-114 Valdés B, Talavera S, Fernández-Galiano E. 1987. Flora Vasculare de Andalucía Occidental Barcelona: Ketres Editora, S.A.
- WHO [World Health Organization]. 1981. Chemical methods for the control of vectors and pest of public health importance. Smith A. ed. WHO/VBC/82.841

Código Seguro de Verificación	IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUJRM	Fecha	29/06/2023 13:01:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	BELEN CASTILLO PACHON		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUJRM	Página	7/15



- WHO [World Health Organization]. 1982. Manual on environmental for mosquito control Geneva, Switzerland: World Health Organization Offset Publication, 66
- WHO [World Health Organization]. 1988. Urban control and pest control Geneva, Switzerland: World Health Organization Tech. Rep. Ser.737
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas con el temario.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Páginas Webs de aquellos Organismos y/o Administraciones relacionados con el contenido del temario, entre otras:
 - <https://www.ove.org/>
 - <https://www.mosquito.org/>
 - <https://www.ecdc.europa.eu>
 - <http://apps.who.int/iris>
 - <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias.html>
 - <http://www.msbs.es/ciudadanos/productos.do?tipo=biocidas>
 - <https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/febre-nilo-occidental/>

15- BASES ESPECÍFICAS DEL PROCESO SELECTIVO DE INGENIERO/A FORESTAL

Plaza: INGENIERO/A FORESTAL (Personal Funcionario)

Número de plazas: 1

O.E.P.: 2020- 1 plaza– Turno Libre

Pertenece a la:

- Escala: Especial
- Subescala: Técnica
- Clase: Técnico/a Superior

Grupo: A- Subgrupo A1

Sistema de selección: Oposición Libre

Titulación exigida: Título universitario de Grado en Ingeniería Forestal, o título universitario de Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural o título Universitario de Ingeniero/a de Montes.

Otros requisitos:

- Carnet de Conducir B en vigor, al objeto de su desplazamiento para la prestación de los servicios: Este requisito se acreditará mediante copia simple del permiso de conducción B (la copia deberá estar completa, anverso y reverso).

De conformidad con lo establecido en el apartado 3º de la Base TERCERA y el apartado 2º de la Base DECIMOCUARTA de las Bases Generales, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 222, de 22 de noviembre de 2021, las personas que superen el proceso selectivo deberán acreditar, en el plazo establecido al efecto y con carácter previo al nombramiento, la vigencia de su permiso de conducir B (mediante Certificado de Saldo de Puntos expedido por la Dirección General de Tráfico), previo al nombramiento como personal Funcionario de Carrera.

Fase de Oposición

[Diputación de Huelva](#) | [Diputad@](#) [Presidencia e Innovación Pública](#) | [Recursos Humanos](#)

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUJRM	Fecha	29/06/2023 13:01:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	BELEN CASTILLO PACHON		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUJRM	Página	8/15



Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todas las personas aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por la persona opositora de tres que se extraigan al azar, igual para todas las personas aspirantes, de entre las materias establecidas en estas Bases Específicas sobre temas específicos. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio y durante el tiempo que estime el Tribunal (no siendo éste superior a 3 horas). Consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todas las personas aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por el Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Tercer ejercicio.

De carácter obligatorio para todas las personas aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 1 hora y 30 minutos, un tema a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todas las personas aspirantes, de entre las materias establecidas en estas Bases Específicas sobre temas comunes. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.

TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.

TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.

TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.
TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

Diputación de Huelva | Diputad@ Presidencia e Innovación Pública | Recursos Humanos

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUJRM	Fecha	29/06/2023 13:01:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	BELEN CASTILLO PACHON		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUJRM	Página	9/15



TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.

TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.

TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. EL SECTOR FORESTAL EN LA PROVINCIA DE HUELVA. INFLUENCIA DEL SECTOR FORESTAL EN EL DESARROLLO ECONÓMICO. INSTRUMENTOS DE POLÍTICA FORESTAL.

TEMA 2. LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN. OBJETIVOS E INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC). LAS REFORMAS DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN. LÍNEAS DE AYUDAS DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN. EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PAC.

TEMA 3. POLÍTICAS DE ESTRUCTURAS COMUNITARIA. OBJETIVOS. LOS FONDOS ESTRUCTURALES SOCIALES Y DE COHESIÓN. INTERREG. LIFE. SUS REGLAMENTOS Y DIRECTIVAS. EL PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL DE ANDALUCÍA: MEDIDAS Y ACTUACIONES EN LOS TERRENOS FORESTALES.

TEMA 4. LEGISLACIÓN FORESTAL COMUNITARIA. LA ESTRATEGIA FORESTAL EUROPEA. CONVENIOS INTERNACIONALES SOBRE BIODIVERSIDAD, DESERTIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA.

TEMA 5. LEGISLACIÓN ESTATAL DE MONTES. SITUACIÓN ACTUAL Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA. LEGISLACIÓN BÁSICA. EL PLAN FORESTAL NACIONAL. LA ESTRATEGIA FORESTAL NACIONAL.

TEMA 6. LA ESTRATEGIA ANDALUZA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. EL PLAN DE MEDIO AMBIENTE DE ANDALUCÍA: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL DE ANDALUCÍA: METAS, ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN.

TEMA 7. EL PLAN FORESTAL ANDALUZ: GÉNESIS, DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS. DIRECTRICES DE ACTUACIÓN. BENEFICIOS Y RENTABILIDAD. MODELOS DE GESTIÓN DE LA VEGETACIÓN. ADECUACIONES DEL PLAN. PRINCIPIOS ORIENTADORES, DIRECTRICES GENERALES Y PROGRAMAS DE ACTUACIÓN.

TEMA 8. LEY 2/1992, DE 15 DE JUNIO, FORESTAL DE ANDALUCÍA.

TEMA 9. DECRETO 208/1997, DE 9 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO FORESTAL DE ANDALUCÍA.

TEMA 10. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA FORESTAL Y DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA ENTRE EL ESTADO, LAS CC.AA. Y LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE.

TEMA 11. EL PROYECTO DE OBRAS. NORMAS QUE LO REGULAN. METODOLOGÍA PARA SU ELABORACIÓN. LOS DOCUMENTOS DEL PROYECTO. DOCUMENTOS CONTRACTUALES. LA DIRECCIÓN DE OBRA. CERTIFICACIONES, MODIFICADOS, SUSPENSIÓN DE OBRAS, RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN.

Diputación de Huelva | Diputad@ Presidencia e Innovación Pública | Recursos Humanos

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUIJRM	Fecha	29/06/2023 13:01:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	BELEN CASTILLO PACHON		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUIJRM	Página	10/15



TEMA 12. LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO: CONTRATACIÓN DE OBRAS EN LAS CORPORACIONES LOCALES.

TEMA 13. LEY 31/1995, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y NORMATIVA COMPLEMENTARIA. EL PLAN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. EL COORDINADOR DE SALUD Y SEGURIDAD. LA EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES Y LOS EQUIPOS DE AUTOPROTECCIÓN.

TEMA 14. ORDENACIÓN DE MONTES. PROYECTO DE ORDENACIÓN Y PLAN TÉCNICO. LAS INSTRUCCIONES GENERALES DE ORDENACIÓN DE MONTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA (ORDEN DE 13 DE MAYO DE 2022).

TEMA 15. EL INVENTARIO FORESTAL. TIPOS Y METODOLOGÍAS. INVENTARIOS MEDIANTE SENSORES LASER IMAGING DETECTION AND RANGING (LIDAR). DENDROMETRÍA: MEDICIÓN DE ÁRBOLES APEADOS Y EN PIE. DASOMETRÍA: ESTIMACIÓN DE CRECIMIENTOS Y DE EXISTENCIAS. DISTRIBUCIONES DIAMÉTRICAS. ALTURA DE RODALES.

TEMA 16. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS: LEGISLACIÓN ESTATAL Y AUTONÓMICA. RÉGIMEN Y FIGURAS DE PROTECCIÓN. LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA Y LA RED ECOLÓGICA EUROPEA NATURA 2000. OTRAS FIGURAS DE PROTECCIÓN: SITIOS RAMSAR, RESERVAS DE LA BIOSFERA Y GEOPARQUES.

TEMA 17. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS: PLAN DE ORDENACIÓN DE RECURSOS NATURALES (PORN), PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN (PRUG), PLAN DE GESTIÓN DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA RED NATURA 2000. INSTRUMENTOS DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN ZONAS PROTEGIDAS.

TEMA 18. LA PROPIEDAD FORESTAL. TITULARIDAD, DOMINIO Y GESTIÓN. MONTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, DE DOMINIO PÚBLICO Y PATRIMONIALES, PROTECTORES Y DE UTILIDAD PÚBLICA. TUTELA E INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN. ACTIVIDADES DE POLICÍA Y FOMENTO. CONVENIOS.

TEMA 19. LOS ECOSISTEMAS, PRINCIPIOS BÁSICOS DE FUNCIONAMIENTO. TÉCNICAS DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL MEDIO NATURAL: MODELOS MATEMÁTICOS, INDICADORES Y METODOLOGÍA PARA EL SEGUIMIENTO DE PROCESOS NATURALES.

TEMA 20. LAS PRINCIPALES ESPECIES FORESTALES EN LA PROVINCIA DE HUELVA Y SU EVOLUCIÓN. LAS FORMACIONES VEGETALES DE LA PROVINCIA DE HUELVA SEGÚN EL PLAN FORESTAL DE ANDALUCÍA HORIZONTE 2015. LEY 7/2010, DE 14 DE JULIO, PARA LA DEHESA, DESARROLLO REGLAMENTARIO DEL QUE HA SIDO OBJETO DICHA LEY DESDE SU APROBACIÓN.

TEMA 21. BIODIVERSIDAD. NORMATIVA ESTATAL Y AUTONÓMICA SOBRE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE. LA ESTRATEGIA ANDALUZA DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA BIODIVERSIDAD. LISTADO Y CATÁLOGO DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES AMENAZADAS. ENDEMISMOS DE LA FLORA ONUBENSE.

TEMA 22. LAS VÍAS PECUARIAS. ANTECEDENTES Y NORMATIVA AUTONÓMICA Y NACIONAL. PLAN DE RECUPERACIÓN Y ORDENACIÓN DE LA RED DE VÍAS PECUARIAS DE ANDALUCÍA. PROGRAMA PUERTAS VERDES. LAS VÍAS PECUARIAS DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

TEMA 23. SELVICULTURA MEDITERRÁNEA, FUNDAMENTOS Y PECULIARIDADES. GESTIÓN ADAPTATIVA Y CAMBIO GLOBAL. EL MONTE MEDITERRÁNEO COMO PRODUCTOR DE BIENES Y SERVICIOS. TRATAMIENTO DE MASAS FORESTALES. PRODUCTOS Y CULTIVOS FORESTALES.

TEMA 24. MATERIAL FOESTAL DE REPRODUCCIÓN. NORMATIVA Y ESTRATEGIA EUROPEA, NACIONAL Y AUTONÓMICA. SISTEMAS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN, EXTRACCIÓN, LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y TRATAMIENTOS PREVIOS A LA SIEMBRA DE SEMILLAS FORESTALES. MEJORA GENÉTICA FORESTAL.

TEMA 25. VIVEROS FORESTALES: INSTALACIÓN Y CULTIVO, INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES, CONCEPTOS Y TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN Y CULTIVO DE PLANTAS FORESTALES. ENVASES Y SUSTRATOS. CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS Y PLANTAS. EL USO DEL AGUA EN EL RIEGO.

TEMA 26. RESTAURACIÓN FORESTAL: REPOBLACIÓN, FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN. PLANIFICACIÓN, OBJETIVOS Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS. TÉCNICAS DE PREPARACIÓN DEL TERRENO, SIEMBRA, PLANTACIÓN Y CUIDADOS CULTURALES. CRITERIOS DE ELECCIÓN DE ESPECIES.

Diputación de Huelva | Diputad@ Presidencia e Innovación Pública | Recursos Humanos

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 04/07/2023 a las 00:00:16 - Nº BOP: 126/23
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs23126kKkLFncWKNvyadY= en <https://verifirma.diphuelva.es>

Código Seguro de Verificación	IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUJRM	Fecha	29/06/2023 13:01:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	BELEN CASTILLO PACHON		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUJRM	Página	11/15



TEMA 27. LA RESTAURACIÓN DE ÁREAS INCENDIADAS: NORMATIVA Y PRÁCTICAS DE REALIZACIÓN. MEDIDAS DISUASORIAS Y CAUTELARES. MEDIDAS RECONSTRUCTIVAS: USO DE COMPOST O MATERIAL BIOESTABILIZADO PROCEDENTE DEL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS.

TEMA 28. RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS: LA DESERTIFICACIÓN. LA EROSIÓN DEL SUELO. LA RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL. TÉCNICAS ANTI-EROSIÓN TRAS UN INCENDIO. OBRAS DE HIDROLOGÍA. RESTAURACIÓN DE RIBERAS. OBRAS DE BIOINGENIERÍA.

TEMA 29. PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES EN LA PROVINCIA DE HUELVA. NORMATIVA. RED ANDALUZA DE SEGUIMIENTO DE DAÑOS SOBRE ECOSISTEMAS FORESTALES. LUCHAS QUÍMICA, BIOLÓGICA E INTEGRADA. REGULACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. LA SECA Y EL DECAIMIENTO FORESTAL. DECAIMIENTO DE LOS PINARES.

TEMA 30. INCENDIOS FORESTALES. NORMATIVA. COORDINACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES ESTATAL, AUTONÓMICA Y LOCAL. DETECCIÓN DE INCENDIOS. CLASES DE INCENDIOS FORESTALES. CAUSAS. MODELOS DE COMBUSTIBLES. TÉCNICAS DE EXTINCIÓN. PLAN INFOCA.

TEMA 31. PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES. SELVICULTURA PREVENTIVA. BUENAS PRÁCTICAS EN LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

TEMA 32. CAMINOS FORESTALES. VÍAS DE SACA. NORMATIVA DE APLICACIÓN. CRITERIOS TÉCNICOS, ECOLÓGICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES. ESTUDIO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CAMINOS FORESTALES.

TEMA 33. TOPOGRAFÍA. INSTRUMENTOS Y MÉTODOS TOPOGRÁFICOS. TÉCNICAS DE LEVANTAMIENTOS Y REPLANTEOS. LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, APLICACIONES EN EL ÁMBITO FORESTAL. LA TELEDETECCIÓN.

TEMA 34. PRINCIPALES APROVECHAMIENTOS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE HUELVA. LA MADERA Y LA BIOMASA. PROCESOS PRODUCTIVOS PARA LA EXTRACCIÓN DE MADERA Y BIOMASA. SEGURIDAD EN LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES.

TEMA 35. APROVECHAMIENTOS NO MADERABLES EN ANDALUCÍA. EL CORCHO: CALIDADES, INSTRUCCIONES DE DESCORCHE, MEJORA DE LA CALIDAD. EL PLAN DE CALAS Y LA SUBEROTECA DE ANDALUCÍA. MONTANERA. PIÑÓN, SETAS: PLAN DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE SETAS Y TRUFAS DE ANDALUCÍA (CUSSTA). OTROS APROVECHAMIENTOS NO MADERABLES.

TEMA 36. LA GESTIÓN CINEGÉTICA. NORMATIVA. PRINCIPIOS GENERALES APLICABLES A LA PROVINCIA DE HUELVA. PLAN ANDALUZ DE CAZA Y PLANES POR ÁREAS CINEGÉTICAS. PLANES TÉCNICOS DE CAZA. ORDEN GENERAL DE VEDAS. ESPECIES OBJETO DE CAZA DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

TEMA 37. LA PESCA CONTINENTAL. NORMATIVA. ORDEN QUE FIJA LAS VEDAS Y PERÍODOS HÁBILES DE PESCA CONTINENTAL EN ANDALUCÍA. ESPECIES PESCABLES Y DIMENSIONES MÍNIMAS. ESPECIES NO COMERCIALIZABLES. COTOS, AGUAS LIBRES Y REFUGIOS DE PESCA.

TEMA 38. DINAMIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y TERRENOS FORESTALES. CUANTIFICACIÓN DE LOS TERRENOS PRODUCTIVOS DEL MONTE. MODALIDADES DE SISTEMAS DE CALIDAD Y CERTIFICACIÓN FORESTAL.

TEMA 39. INDUSTRIAS FORESTALES: ASERRÍO Y DESEÑOLLO. FABRICACIÓN DE TABLEROS. FABRICACIÓN DE CELULOSA Y PAPEL. APROVECHAMIENTO DE LA BIOMASA FORESTAL. INDUSTRIA CORCHERA. EL REGLAMENTO EUROPEAN UNION TIMBER REGULATION Y SU TRANSPOSICIÓN. SISTEMA DE DILIGENCIA DEBIDA.

TEMA 40. USO PÚBLICO EN EL MEDIO NATURAL. CARACTERIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN. RED DE EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS. MODELOS DE GESTIÓN. INTERPRETACIÓN AMBIENTAL. EDUCACIÓN AMBIENTAL: ASPECTOS GENERALES. EL VOLUNTARIADO. LA DIVULGACIÓN Y LA SENSIBILIZACIÓN.

TEMA 41. LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO, DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL. JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES. CONCEPTOS. PRINCIPIOS GENERALES Y OBJETIVOS. CONTENIDO Y ESTRUCTURA. NORMATIVA DE DESARROLLO.

TEMA 42. LA PREVENCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA: ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. INSTRUMENTOS DE PREVENCIÓN AMBIENTAL.

Diputación de Huelva | Diputado@ Presidencia e Innovación Pública | Recursos Humanos

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUJRM	Fecha	29/06/2023 13:01:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	BELEN CASTILLO PACHON		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUJRM	Página	12/15



TEMA 43. VALORACIÓN FORESTAL. MÉTODOS DE VALORACIÓN. VALOR OBJETIVO, SUBJETIVO Y PROBABLE. BIENES INMUEBLES RÚSTICOS: VALOR DE SUELO Y DE LAS CONSTRUCCIONES. VALORACIÓN DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES.

TEMA 44. LOS PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN URBANA: CONTENIDO Y DOCUMENTACIÓN. NORMATIVA ESPECÍFICA DE USOS DEL SUELO. INTERVENCIÓN EN LA EDIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO; LICENCIA URBANÍSTICA, NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO. EL VISADO COLEGIAL EN LOS PROYECTOS DE OBRAS. ORDENES DE EJECUCIÓN.

TEMA 45. LEY 7/2021, DE 1 DE DICIEMBRE, DE IMPULSO PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO DE ANDALUCÍA. CLASIFICACIÓN DEL SUELO. RÉGIMEN URBANÍSTICO DE LA PROPIEDAD DEL SUELO. USOS Y ACTIVIDADES EN SUELO RÚSTICO. LAS ACTUACIONES DE TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA EN SUELO URBANO Y RÚSTICO.

TEMA 46. EL PLAN DIRECTOR DEL ARBOLADO URBANO. DEFINICIÓN. CONOCIMIENTOS PREVIOS A SU ELABORACIÓN. LÍNEAS GENERALES QUE DEBERÍA SEGUIR EL PLAN DIRECTOR DEL ARBOLADO. DIVERSIDAD DE ESPECIES. INFORMACIÓN AL CIUDADANO.

TEMA 47. LOS PLANES DE GESTIÓN DEL ARBOLADO URBANO. DEFINICIÓN. LÍNEAS GENERALES.

TEMA 48. EL ARBOLADO URBANO: ESTRUCTURA, BENEFICIOS E INCONVENIENTES. CICLO DE VIDA DEL ÁRBOL EN LA CIUDAD. CRITERIOS DE ELECCIÓN DEL ARBOLADO VIARIO. GESTIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO DEL ARBOLADO. VALORACIÓN DE ARBOLADO Y ARBUSTOS, NORMA GRANADA.

TEMA 49. LOS SISTEMAS DE RIEGO EN ZONAS VERDES URBANAS. CALIDAD, CLASIFICACIÓN Y PROPIEDADES DEL AGUA DE RIEGO. EL USO DE AGUAS REUTILIZADAS PARA EL RIEGO EN JARDINERÍA URBANA. SISTEMAS DE RIEGO DE JARDINES: TIPOLOGÍAS Y CARACTERÍSTICAS.

TEMA 50. TÉCNICAS PARA EL AHORRO DE AGUA EN JARDINERÍA Y CRITERIOS SOSTENIBLES EN EL DISEÑO DE JARDINES. LA XEROJARDINERÍA. LA UTILIZACIÓN DE PLANTA AUTÓCTONA Y ESPECIES DE BAJO CONSUMO HÍDRICO. SELECCIÓN DE ESPECIES, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO.

TEMA 51. ENFERMEDADES Y PLAGAS EN ÁREAS VERDES. NORMATIVA SOBRE EL USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. PRINCIPALES PLAGAS Y ENFERMEDADES EN JARDINERÍA URBANA: IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN. GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS. CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS.

TEMA 52. SUSTRATOS. PROPIEDADES. USOS EN PRODUCCIÓN Y PLANTACIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES. FERTILIZACIÓN. TIPOS DE FERTILIZANTES Y SUS USOS EN JARDINERÍA. TÉCNICAS DE FERTILIZACIÓN. FERTIRRIGACIÓN EN PLANTAS ORNAMENTALES. ÉPOCAS DE REALIZACIÓN DE LA FERTILIZACIÓN.

TEMA 53. LOS HUERTOS URBANOS ECOLÓGICOS. HORTICULTURA: PRODUCCIÓN DE PLANTAS, SIEMBRA REPICADO Y TRASPLANTE. CALENDARIO DE SIEMBRA. ROTACIÓN Y ASOCIACIÓN DE CULTIVOS. CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS. GESTIÓN DE RESIDUOS HORTÍCOLAS.

TEMA 54. EL COMPOSTAJE DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN LOS HUERTOS ECOLÓGICOS. BENEFICIOS. TIPOS DE COMPOSTADORES.

TEMA 55. LA PODA DEL ARBOLADO Y PALMÁCEAS: OBJETIVOS Y CONSECUENCIAS, TIPO Y TÉCNICAS DE PODA. LA PODA DE LOS ÁRBOLES ORNAMENTALES. CRITERIOS DE DECISIÓN. METODOLOGÍA. LA PODA Y LOS RECURSOS ENERGÉTICOS DEL ÁRBOL. LA PODA DE PALMERAS, ARBUSTOS Y SETOS.

TEMA 56. PLANTACIÓN DE ÁRBOLES, PALMÁCEAS, ARBUSTOS Y SETOS EN ESPACIOS URBANOS. TRASPLANTE DE ÁRBOLES Y PALMERAS ORNAMENTALES. CONSIDERACIONES Y METODOLOGÍA.

TEMA 57. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS VERDES: JUSTIFICACIÓN DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE. POLÍTICAS EN LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS VEGETALES. COMPOSTAJE. FUNCIONES DEL "MULCHING" / ACOLCHADO.

TEMA 58. LA EDAFOLOGÍA EN LAS ZONAS VERDES. LOS SUELOS Y CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA REUTILIZAR UNA TIERRA VEGETAL EN ZONAS VERDES. ENMIENDAS DE SUELO. PROGRAMAS DE ABONADO.

Diputación de Huelva | Diputad@ Presidencia e Innovación Pública | Recursos Humanos

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUJRM	Fecha	29/06/2023 13:01:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	BELEN CASTILLO PACHON		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUJRM	Página	13/15



TEMA 59. DISEÑO DE ZONAS VERDES. CRITERIOS DE DISEÑO Y VALORACIÓN ESTÉTICA DE LA VEGETACIÓN. TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN. EL PAISAJE NATURAL EN LA JARDINERÍA AUTÓCTONA. LA CONSERVACIÓN COMO CRITERIO DE DISEÑO EN ZONAS VERDES URBANAS. DISEÑO DE ROTONDAS.

TEMA 60. ÁRBOLES Y ARBUSTOS MÁS REPRESENTATIVOS DE LAS ZONAS AJARDINADAS DE LA PROVINCIA DE HUELVA. RECONOCIMIENTO DE ESPECIES.

TEMA 61. MAQUINARIA EMPLEADA EN PARQUES Y JARDINES. DESCRIPCIÓN. RENDIMIENTOS. CONSUMOS. COSTES. CONSERVACIÓN.

TEMA 62. ESPECIES VEGETALES SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADAS EN ZONAS VERDES EN LA PROVINCIA DE HUELVA. ACTUACIONES PARA CONSERVAR Y MEJORAR LA BIODIVERSIDAD.

TEMA 63. ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES. REQUISITOS DE SEGURIDAD DE LAS ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES. INSTALACIÓN, INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO.

TEMA 64. EQUIPOS FIJOS DE ENTRENAMIENTO FÍSICO INSTALADOS AL AIRE LIBRE. REQUISITOS DE SEGURIDAD DE EQUIPOS INSTALADOS AL AIRE LIBRE. INSTALACIÓN, INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO. JUEGOS Y CIRCUITOS DEPORTIVOS. PISTAS DEPORTIVAS.

TEMA 65. FUENTES ORNAMENTALES. DISEÑO DE ELEMENTOS HIDRÁULICOS. INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y ELEMENTOS AUXILIARES. LABORES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. NORMAS TÉCNICAS DE APLICACIÓN

TEMA 66. PROTECCIÓN DE LOS ELEMENTOS VEGETALES EN TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN. TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS RECOMENDABLES. PROTECCIONES Y DEFENSAS EN ELEMENTOS VEGETALES DE CALLES Y JARDINES PÚBLICOS.

TEMA 67. CRITERIOS DE CALIDAD EN LA COMPRA DE MATERIAL VEGETAL. CALIDAD DEL MATERIAL VEGETAL. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS PLANTAS EN VIVERO. TRANSPORTE Y SUMINISTRO. NORMATIVA DE ESPECIES INVASORAS. USO DE PLANTAS AUTÓCTONAS EN LAS ZONAS VERDES URBANAS.

TEMA 68. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES EN BASE A SU TIPOLOGÍA. DIMENSIONAMIENTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES. LABORES A REALIZAR. DESCRIPCIÓN DE MAQUINARIA. RENDIMIENTOS. CÁLCULO DE COSTES.

TEMA 69. GESTIÓN DE CALIDAD EN LA CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES. PLAN DE AUTOCONTROL DE CALIDAD. METODOLOGÍA. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. CERTIFICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.

TEMA 70. EL PROYECTO DE PAISAJISMO EN ESPACIOS URBANOS. FACTORES. DOCUMENTACIÓN. EJECUCIÓN Y PLANIFICACIÓN. OPERACIONES Y LABORES.

TEMA 71. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.

TEMA 72. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.

BIBLIOGRAFÍA.

- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas con el temario.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Páginas Webs de aquellos Organismos y/o Administraciones relacionados con el contenido del temario, entre ellas la Web de la UHU.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de esta Resolución en los Boletines Oficiales correspondientes, significando que contra el Acuerdo Primero de la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, conforme a lo dispuesto en el artículo 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Diputación de Huelva | Diputado@ Presidencia e Innovación Pública | Recursos Humanos

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUIJRM	Fecha	29/06/2023 13:01:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	BELEN CASTILLO PACHON		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUIJRM	Página	14/15



Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

LA DIPUTADA
(Por Delegación Decreto 760 de 20-04-2021)

Certifico,
EL SECRETARIO GENERAL,

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 04/07/2023 a las 00:00:16 - Nº BOP: 126/23
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs23126kKLFncWKNvyadY= en <https://verifirma.diphuelva.es>

Diputación de Huelva | Diputad@ Presidencia e Innovación Pública | Recursos Humanos

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUJRM	Fecha	29/06/2023 13:01:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	BELEN CASTILLO PACHON		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7OESZ2L5BJR3ZTAFIHUJRM	Página	15/15

